

Valparaíso: Profesor que perdió uno de sus ojos recurrirá a la Alta Comisionada para los DDHH de la ONU

El Ciudadano · 2 de marzo de 2021

Matías Orellana y su defensa calificaron como "lamentable" el fallo de la Corte Suprema conocido la semana pasada, el cual autoriza nuevamente a Carabineros para usar balines en las manifestaciones.



El abogado Luis Cuello, quien representa al Centro Cultural Murga La Klandestina y al grupo de amigos del profesor Matías Orellana, quien debido al impacto de una bomba lacrimógena lanzada por Carabineros perdió su ojo derecho, calificó como «lamentable» el fallo de la Corte Suprema conocido la semana pasada y que autoriza a Carabineros el uso de balines en manifestaciones en la región de Valparaíso.

«Es muy grave porque deja inutilizado un recurso como la acción de protección que tiene por objeto cautelar las garantías fundamentales de las personas frente a los abusos del poder, en este caso de Carabineros, que ha cometido numerosas violaciones a los derechos humanos durante el estallido social», señaló el abogado.

Por ello, agregó, «es que hemos decidido presentar los antecedentes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ante la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, pues se hace imprescindible que ambos organismos se pronuncien a la brevedad sobre esta resolución que deja indefensas a las personas frente a la represión policial».

Por su parte, Matías Orellana sostuvo que «estas acciones que pondremos a nivel internacional vienen a demostrar que la justicia chilena no está operando de buena manera, que está polarizada, vemos que la justicia chilena está sirviendo al Estado de turno y vemos como todos los poderes están confabulando para reprimir cada vez más».

«Es muy preocupante que se haya autorizado nuevamente el uso de escopetas antidisturbios en nuestra región y me da bastante miedo las cosas que puedan pasar, porque Carabineros dispara a diestra y siniestra sin utilizar protocolos», indicó Orellana.

«Pero lejos de desesperarnos, de bajar los brazos, esto nos motiva aún más a seguir buscando justicia, reparación e instalar en la opinión pública, no solo chilena, sino internacional que en Chile es sistemática la violación de los derechos humanos», añadió el profesor viñamarino.

En la misma línea, Aquiles Carvajal, representante del Centro Cultural y Social Murga La Klandestina, hizo un llamado «a todas las organizaciones, sean de derechos humanos o no, a que se sumen a emplazar y decirle al gobierno, a la autoridad local, al intendente, a Carabineros y a la Corte que son los únicos responsables de todos los crímenes que se han cometido y, en ese sentido, vamos a seguir insistiendo con este alegato incluso internacionalmente».

Por último, Orellana manifestó que «si bien se revirtió este fallo con el argumento de proteger los bienes materiales de los locatarios de calle Condell de Valparaíso,

yo puedo entender el sentimiento encontrado que tienen los locatarios, pero en ningún caso puedo poner la vida humana por sobre algo material».

Fuente: [El Ciudadano](#)